

**SESION ORDINARIA N° 32/17**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA**  
**CON FECHA MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.-**

Se inicia esta sesión a las 16:15 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres., Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisternas, Sr. Danilo Arancibia Brante, Sr. Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Sr. José Grbic Bernal y Sr. Boris Leiva Núñez, como Ministro de Fe, participa el Sr. Secretario Municipal, Don Luis Basaul Craviolatti. También participa el Sr. Director de Control, don Rodrigo Arellano León. En esta oportunidad, participan en la sesión, las funcionarias, Srta. Lorena Iglesias, Directora del Departamento de Salud, la Srta. Lorena León, directora técnica de Cesfam, la Sra. Pamela Araya, Asistente Social de Cesfam, el Sr. Rosalindo González S., director del Daem, la Srta. Romina Zapata, Coordinadora Técnica Pedagógica y el Sr. Hernán Herrera, Contador del Daem, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla:

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Plan de Salud 2018
- 4.- PADEM
- 5.- Aniversario comuna 2017
- 6.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria, dando comienzo con lectura del Acta anterior.

**1.- Lectura Acta Anterior**

Se da lectura al Acta anterior de fecha 08 de noviembre 2017, la cual presenta las siguientes observaciones;

- **Sr. Alcalde**, señala que no será cerrada la calle Tres Carreras, ya que la Empresa corrió la fecha.
- **Sra. María Cristina**, indica que ella se refirió al Comodato de las sedes, en cuanto a que estén a disposición porque la directiva no es la dueña de éstas.

Y en cuanto al orden de Concejales consultó si se había enviado o no.

Con estas dos aclaraciones se da por aprobada el Acta.

**2.- Informaciones**

**Sr. Alcalde**, informa que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la reunión planteo elegir reina, las que serán elegidas por votos, quedando un 15% para los gastos que incurra la UNCO de Juntas de Vecinos y el resto

para cada organización. Todas las Juntas de Vecinos están de acuerdo, por lo que se incorporará a las actividades de Aniversario de la comuna.

**Sr. Ibacache**, consulta cómo será el sistema.

**Sra. Marisol**, agrega que se entregará 25 talonarios a cada Junta de Vecinos y tendrá un espacio para entregar la plata y habrá una fecha de término.

**Sr. Alcalde**, continúa informando que hubo elección de directiva en Población Leopoldo Ahumada y se hizo reunión asumiendo la nueva directiva, donde él participó. Luego revisa actividades;

Informa sobre la visita realizada por los funcionarios directivos, a la comuna de Quilicura con relación a los inmigrantes, y ésta indica que es una realidad muy distinta a la nuestra, es una comuna que tiene 16.000 habitantes inmigrantes, ante lo cual se conversó el tema y se trabajará con algunos funcionarios y la persona contratada para estos efectos.

A petición de los escritores se solicitó que se dejara el día 10 de noviembre como el “**Día del Escritor Santamariano**”, comenta quienes componen el grupo.

Respecto a los resultados de la Fiesta Religiosa Santa Filomena, informa que el día jueves se efectuará reunión de evaluación. Carabineros trabajó bien incluso hasta más tarde del día domingo.

Asistió a reunión de Junta de Vecinos San Fernando B, la cual cuenta con nueva directiva, y agrega que se han realizado proyectos en el sector, pero los vecinos no lo recuerdan.

La carrera del día domingo, fueron pocos los participantes, alrededor de 30 personas. El municipio auspicio a esposo de Marybel Cortes), a quien se le vio participar con un ritmo muy fuerte.

Luego Sr. Alcalde comenta lo sucedido con los puestos en la fiesta Religiosa Santa Filomena.

**Sr. Ibacache**, agrega que hubo peleas, explica lo que sucedió con la instalación de comerciantes en lugares no vendidos. Sugiere tener mucho cuidado en la próxima fiesta, se debe aumentar la cantidad de Inspectores, él solo divisó a dos mujeres, deben mejorarse los detalles el próximo año.

**Sr. Alcalde** señala que se destinaron 15 Inspectores, se mejorará este próximo año.

**Sra. Marisol**, agrega que en la actividad hubo robos y el día lunes aparecieron dejándose en la radio (carteras con documentos).

**Sra. Maria Cristina**, señala que hubo críticas por el aseo. Sugiere que se entregue un valor por cada comerciante y se devuelva si se entrega limpio el lugar que ocupó. Por su parte el Sr. Alcalde señaló que se limpió el lugar a primera hora de la mañana del día lunes, durante todo el día por los funcionarios municipales de Operación y Mantenimiento. Agrega que hay otras críticas buenas y felicitaciones porque esta vez hubo rapidez para limpiar.

**Sra. Marisol**, señala que la sugerencia de la Concejal María Cristina no es mala, facilitaría las cosas.

**Sr. Alcalde**, continúa informando, que se sigue trabajando en el Programa de Seguridad, recuerda que hoy se efectuó la instalación de la primera piedra para la construcción de viviendas del Comité “Esperanza”. Se refiere a las actividades Gala Artística en La Higuera y el día viernes en la escuela María Espínola de San Fernando, también se encuentran agendadas la licenciatura del Colegio “Santa María College”.

**Sr. Ibacache**, señala que se consulte horario, porque al parecer las invitaciones a la comunidad son después de las autoridades.

**Sr. Alcalde**, da lectura a la invitación que envía al Concejo Municipal Aconcagua Educa.

### **3.- PLAN DE SALUD**

Ingresan a la sesión, las directoras de Salud, Srtas. Lorena Iglesias, Lorena León, y la Asistente Social Sra. Pamela Araya, quienes saludan al Concejo Municipal.

Expone primeramente la Srta. Directora de Salud, quien efectúa una introducción del Plan de Salud el cual está enmarcado en PLADECO, Planificación Estratégica Cesfam, Diagnóstico Regional Seremi de Salud Valparaíso.

Luego continúa exponiendo la Srta. Directora de Cesfam, Dra. Lorena León, quien se refiere a las Determinantes Sociales de Salud, en Actividad Productiva, Pobreza, Educación, Vivienda, Servicios Básicos, Entorno, Factores Psicosociales, con sus porcentajes como comuna y comparación con el promedio regional. En el ámbito Pobreza señala que no hay datos vigentes, se cuenta con la encuesta CASEN 2013 pero la comuna se ubica en 2do. Lugar de mayor pobreza en la región. En Educación, el Analfabetismo cercano al 3%, existe un porcentaje alto en enseñanza básica y completa. En Vivienda, nos ubicamos similar al promedio regional, 98% conexión Red pública, electricidad, agua, alcantarillado, hay avance, en Servicios básicos delictuales, la tasa de delitos de alta consideración, menor que el regional. La Violencia intrafamiliar se encuentra en el 4to. Nivel de denuncia, por lo tanto es un tema que convoca a Salud. No se había trabajado en ello, porque no había sido tan visible para Salud.

Sr. Grbic, se refiere a las necesidades de alcantarillado en la comuna para los sectores San Fernando y Las Cadenas. Agrega que Salud debiera hacer notar esa deficiencia.

Luego la profesional se refiere a la Red y Cobertura, con un mapa actualizado que se señala los sectores 1 Posta Salud Rural Santa Filomena, sectores 2 y 3 Cesfam sector Centro, 4 y 5 Estación médico Rural Las Cabras y Cecof Las Cadenas.

Año 2018 Población Percapita = 15.596, alcanzando 157 personas más que el presente año.

Entrega gráficos de barras respecto a la cobertura de atención de los 0 a 65 años y más de hombres y mujeres.

Programas de Acciones de Salud, Percapitados; Infantil, adolescente, adulto, adulto mayor, de la mujer, Salud Oral, GES, Otras.

No Percapitados I. Diagnósticas, RX Tórax, Resolutividad, Espacio Amigable, DIR, Odontológicos, Vida Sana.

Gestión Local, Dental A. Mayores, Atención Podológica en domicilio, Dental PSR Santa Filomena, Yoga Infantil.

En situación de Salud, Programa de Medicina Preventiva, Infantil, Adulto, Adulto Mayor y Mujeres. Se refiere al EMPA en el Adulto según estado nutricional Hombres y Mujeres, el que arroja un alto porcentaje. Y se hace notar las inasistencias de los usuarios. Se refiere a la atención de Morbilidad, a las enfermedades no transmisibles en la población infantil, adolescente, adulto y adulto mayor, el estado nutricional de la población bajo control menor de 9 años según sexo. La mortalidad por grandes grupos de Causa 2004-2013. Sistema Circulatorio, Tumores malignos, Sistema respiratorio, Externas, Sistema digestivo.

En Plan de Acción, los aspectos conceptuales, Propuesta de intervención, el Objetivo, La Estrategia, los Niveles de Intervención, Metodología y los desafíos.

Objetivos Estratégicos PLADECO 2017-2022 Plan Comunal de Promoción/Plan de Salud Comunal, los componentes.

Encuesta Nacional de Trato al Usuario, año 2013 nota 6,64, año 2014 nota 6,68, año 2015 6,73, y año 2016, 6,93.

Se refiere a la dotación, al Presupuesto aprobado por el Concejo Municipal y al Programa Anual de Capacitación, también el número de destinatarios por categoría.

Posteriormente continúa exponiendo la Asistente Social, quien se refiere al trabajo que se realiza en el aspecto Violencia intrafamiliar, al trabajo comunitario, participativo y de protección a las víctimas. La realización de capacitación a dirigentes, al desafío que es un trabajo con intersector, al trabajo con los territorios. Se explican detalladamente los objetivos estratégicos del Pladeco y las actividades desarrolladas en diferentes Programas, como;

- Alcohol y Drogas
- Niños y mujeres
- Adultos mayores
- Red de Protección Social de Chile Crece
- Plaza saludable “Día del niño”
- Yoga infantil
- Atención dental día sábado
- Taller autocuidado
- Talle Sedes Club Adulto Mayor
- Taller cognitivo
- Taller Adulto Mayor MN
- Escuela para Padres sector 1, Santa Filomena y Cecof
- OIRS información que se trabaja con la comunidad
- Feria Saludable, Cecof
- PRAIS
- Cabildo
- Programa PESPY (Juan Vielma)
- Desde 02 de noviembre del presente año, se cuenta con una persona de nacionalidad Haitiana, quien presta ayuda a educación y social.

- Actividad física, desde Salud cardiovascular, en Los Robles y Gimnasio, se agregó Villa Mirasol.
- Difusión Programa Tenencia responsable de mascotas.

Se indica que la idea es satisfacer a la comunidad...

También señala que desde el Ministerio de Salud, se evalúa el trato de usuario alcanzando en el año 2013 el lugar número 570 de 1.900 establecimientos evaluados, y todos los años ha ido mejorando. Agrega que la encuesta evalúa aspectos generales de la atención, lo que asocia un Bono para los funcionarios.

La última intervención la efectúa la Srta. Directora del departamento Lorena Iglesias, quien informa que el Cesfam no se adhirió al Paro del día de ayer 14 de noviembre, y que enviará por correo a los Sres. Concejales esta presentación.

Explica que el día 31 de diciembre del año en curso, Cesfam debe devolver recursos que no han sido gastados por lo que serán ocupados en modificar la Posta Santa Filomena, con la habilitación de la zona de seguridad, y como hay poco tiempo no se alcanza a licitar, por lo que solicita al Concejo Municipal autorizar esta compra directa, igual para Convenio de Resolutividad componente Oftalmología. En cuanto al Plan la próxima semana debe ser aprobado.

El Concejo Municipal aprueba estas dos peticiones.

Luego de esta exposición, se agradece y saluda al equipo de Salud presente en la sesión.

Finalizando este punto, el Director de Control, entrega a los Sres. Concejales informe de Actualización Presupuestaria mes de noviembre de 2017 de Educación para análisis y la próxima semana aprobar.

Se entrega el Programa de Aniversario y se indica que en el próximo Concejo se tratará el punto Aniversario de la comuna.

#### **4.- PADEM**

Ingresan a la sesión, la Srta. Coordinadora Comunal de UTP, el Sr. Jefe Daem, y el Sr. Contador del mismo departamento, quienes saludan al Concejo Municipal. Consulta el Sr. Director de Control si hay dudas o consultas sobre el PADEM entregado anteriormente.

Por su parte el Sr. Jefe Daem, señala que trae nuevamente el PADEM y se han hecho nuevas modificaciones del FAEP.

**Sra. Ma. Cristina**, consulta por un tema que tiene que ver con contrato del Personal, consulta con respecto a David Olgún, quien aparece con unas horas de trabajo dentro del colegio.

Por su parte el Sr. Jefe Daem le indica que él es aporte a la difusión de los colegios.

**Sra. Ma. Cristina**, agrega que ella sabía que el contrato de él era para difundir los colegios para captar más matrícula pero no ve que se haga difusión. Se comenta... Otra intervención de la Concejal es que le llama la atención la matrícula en el caso de la escuela La Higuera, que viene con menos matrícula.

**Srta. Coordinadora**, responde que esto se ha trabajado así por tener una proyección bien certera y para no inflar la matrícula. Agrega que en cuanto a la difusión se ha hecho puerta a puerta y si se ha hecho harta difusión.

**Sr. Jefe DAEM** indica que se puede colocar números pero sería al reverso, da como ejemplo la escuela Aurora Velasco de Las Cabras que hay un alumno en prekindergarten.

**Sra. Marisol**, consulta que se ha hecho para reencantar a nuestros alumnos. Agrega que el Colegio Santa María de Aconcagua y Santa María College hizo un casting para los alumnos.

**Sr. Jefe DAEM**, señala que hay varias razones por las cuales no sube la matrícula, somos educación pública que atiende a todos los niños vulnerables y de mala conducta que otros colegios eliminan, porque la ley no permite en nuestro caso aplicar la selección como los colegios particulares o particulares subvencionados. También se considera el tema de inclusión. Sin embargo los resultados son buenos. Se hace mucho al respecto, hay esfuerzo, es cierto que hay profesores no comprometidos pero se trabaja con ellos.

**Sr. Grbic**, indica que ya se han buscado todas las estrategias, pero el apoderado ya se da cuenta de estas cosas. El Estado obliga a actuar de esta manera, por lo que no se puede enrostrar mucho a la comunidad, porque todos deseamos enviar a nuestros hijos al mejor colegio.

**Sr. Jefe Daem**, indica que se debe seguir buscando estrategias y pide ayuda de los Concejales para recibir las quejas desde los apoderados que sirve para mejorar la situación.

**Sra. Ma. Cristina**, sugiere efectuar más difusión de las actividades, falta informar sobre las actividades de la semana.

**Srta. Coordinadora**, indica que se invirtió en educación y aparece en el PADEM. Agrega que el DAEM debe tener lineamientos y los directores deben tener ideas para ayudar también en esto. La dupla sicosocial trabaja con los apoderados y también a través de redes, quizás falta entregar volantes o empapelar como sugiere la Concejal Sra. Ma. Cristina, ya que es una comuna no virtual.

Agrega **Sra. Ma. Cristina**, que hoy hay una Feria en la plaza y los Concejales no han recibido invitación, es importante que la comunidad se entere.

**Sr. Grbic**, sugiere que la educación municipalizada contrate a una persona solamente para la difusión, es posible que esto resulte. Agrega que las huelgas también influyen.

**Sr. Jefe Daem**, señala que se intenta mejorar el resultado en la educación de los niños, para eso se trabaja con profesores titulados, con directores, la administración de las platas que llegan, y liberar a los directores de todas las tareas que hoy en día tienen. Hay escuelas que tienen más alumnos, pero las realidades son distintas en cada escuela.

**Sr. Ibacache**, señala que existen hartas propuestas pero no se notan. Se refiere a las personas que tienen matriculados a sus hijos en Colegios Santa María de Aconcagua y Santa María College y se acercan al municipio a pedir ayuda.

**Sr. Arellano**, señala que respecto a las huelgas, no es un derecho. Explica...

**Srta. Coordinadora**, se refiere a la reforma educacional que la gente no la entiende, la recuperación de las clases se hace.

**Sra. María Cristina**, cree y siente que el profesor que trabaja en el colegio municipal está seguro de que no lo despedirán.

**Sr. Leiva**, saluda y señala que ha solicitado información que para él es relevante, esto le permite establecer que el municipio no depende de la subvención normal para pagar esto. Ver que se están ajustando 2 profesores. Aclara dos cosas,... los temas presupuestarios no se trata de llegar y contratar una empresa de marketing, él coincide en el doble de esfuerzo que debe haber, el trabajo en equipo es importante, el trabajo del director con la escuela y la comunidad es importante y no lo ve. Otra situación que él desea plantear es que se invierte mucho dinero en transporte. Para eso se tiene la ley SEP. Agrega que se hace un gran esfuerzo con los fondos que se poseen no corresponde utilizar las platas para transporte.

Agrega que la semana pasada se asistió a licenciatura del Colegio Santa María de Aconcagua, la invitación se recibió con dos semanas de anticipación, y el Liceo invita con dos días antes. Habla de preparación y de preocupación con anticipación ante este tipo de cosas que son importantes, quizás se hacen cosas bien pero tampoco se difunde. El ve un gasto de M\$ 70.000.- en transporte escolar.

Se refiere al Plan desarrollo profesional docente, sugiere hacer capacitación, hay profesores que no tienen identificación con su escuela y otros casos con demasiados cahuines, ha visto personalmente comentarios en las redes sociales que no corresponde hacerlas, por esto debiera seguirse un sumario, él cree que en esto se va al debe. Propone efectuar una actividad masiva o una muestra comunal que reúna todas las escuelas municipalizadas.

**Sr. Jefe Daem**, toma la sugerencia del Concejal y señala que también tomó conocimiento de la situación comentada en redes sociales, indica que

esta imagen no hace nada de bien, pero no se puede hacer mucho porque ya eso se hace desde las casas.

**Srta. Coordinadora Pedagógica**, invita a ver resultados, como es el caso de Las Cabras y otros colegios. No hay escuelas insuficientes, siempre hay que apuntar a la mejora, a lo dinámico. La educación es aprendizaje y esto se ha mantenido.

**Sra. Ma. Cristina**, sugiere que se haga todo el cronograma del año. Que no se crucen actividades y coordinarlas bien.

**Srta. Coordinadora**, asegura que se trabaja con los directores en esto y se respeta lo que los directores plantean.

Finalmente, el Sr. Director de Control, consulta si el Plan de Educación 2018 es aprobado por el Concejo.

El Concejo Municipal lo aprueba.

## **5.- Acuerdos**

- El H. Concejo Municipal, en conformidad a la presentación efectuada por la Directora del Departamento de Salud y la Directora Técnica de Cefsam “Dr. Jorge Ahumada L. de Santa María, acuerda aprobar la compra directa de servicios e insumos, sin pasar por proceso de licitación, en el Convenio de Resolutividad, componente Oftalmología.

- El H. Concejo Municipal, en conformidad a la presentación efectuada por la Directora del Departamento de Salud y la Directora Técnica de Cefsam Dr. Jorge Ahumada L. de Santa María, acuerda aprobar la compra directa de servicios, sin pasar por proceso de licitación en el Convenio de Mantenimiento de Infraestructura.

- El H. Concejo Municipal, en conformidad a la presentación efectuada por el Director del Departamento de Educación Municipal, acuerda aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM) Año Escolar 2018.